

d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Ref. centro	Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.	Protección		
2007P2290 ICE1994	Nuevo	1 x 630	423804	4473963
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles		

Alimentación mediante acometida subterránea de 6 metros con conductor HEPRZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio.

e) Presupuesto total: 25.628 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 6 de marzo de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/4.499/08)

**Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.**

Resolución de 14 de febrero de 2008, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de matadero industrial de ganado porcino, en el término municipal de Aranjuez, promovida por "Matadero Comarán, Sociedad Limitada" (expedientes AEA AAI-9.025/06, 10-AM-00079.7/06), sita en calle Raso de la Estrella, número 4.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de matadero industrial de ganado porcino, en el término municipal de Aranjuez, promovida por "Matadero Comarán, Sociedad Limitada", con domicilio en calle Raso de la Estrella, número 4, 28300 Madrid.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 14 de febrero de 2008.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo, PO (1855/2007, de 30 de julio); la Jefe del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/3.475/08)

**Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**

Resolución de 20 de febrero de 2008, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de "Estación de servicio, terminal 4 de Barajas, lado aire. Carretera Alcobendas a Barajas, número 30", en el término municipal de Madrid, promovido por "Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima" (expediente 10-IA-00013.1/2008).

A los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Estación de servicio, terminal 4 de Barajas, lado aire. Carretera Alcobendas a Barajas, número 30", en el término municipal de Madrid, promovido por "Repsol Comercial de Productos Petrolí-

feros, Sociedad Anónima", con domicilio en paseo de la Castellana, número 278, 28046 Madrid.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid, así como en la página web de la Consejería (www.madrid.org) y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 20 de febrero de 2008.—El Director General de Evaluación Ambiental, PDF (Resolución 6756/2004, de 15 de julio), la Jefe del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/3.456/08)

**Consejería de Sanidad**

**ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Notificación de 13 de marzo de 2008, de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, por la que se procede a la publicación de las Resoluciones de expedientes administrativos sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que se relacionan en Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

**ANEXO**

*Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento*

Víctor Gallego Alegría. Calle Álava, número 8, octavo A, 28941 Fuenlabrada (Madrid). — PS/08/0000112. — Resolución de expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a una jornada formativa en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el día 10 de abril de 2008, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte horas.

Javier Alba Flores. Calle Federico Carlos Sainz de Robles, número 10, 28035 Madrid. — PS/08/0000168. — Resolución de expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a una jornada formativa en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el día 7 de abril de 2008, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho horas.

Daniel Antón García. Calle Menéndez Valdés, número 10, tercero B, 28015 Madrid. — PS/08/0000203. — Resolución de expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a una jornada formativa en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el día 7 de abril de 2008, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho horas.

Pilar Santamaría Madrillero. Calle Portugal, número 13, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid). — PS/08/0000223. — Resolución de expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a una jornada formativa en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agen-